

M-DOP-16252-281009 Bucaramanga, 27 de Octubre de 2009 Journa

Doctor
HERNÁN PORRAS DIAZ
Director Grupo de Investigación Geomatica
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Ciudad.

REFERENCIA: INVITACION A COTIZAR

Respetado Doctor:

La sociedad Metrolinea S.A, esta interesada en contratar con la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER mediante la modalidad de selección de contratación directa a través de la suscripción de un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO considerando la naturaleza jurídica de las entidades para la elaboración de los estudios detallados en Fase 2, profundizando en los aspectos tratados en la primera fase de la evaluación y realizando los estudios técnicos-financieros necesarios para proporcionar los elementos que garanticen una evaluación detallada para la implementación de corredores aéreos tipo cable integrados al sistema integrado de transporte masivo para el Área Metropolitana de Bucaramanga en los trayectos: Centro-Chimitá-Aeropuerto Palonegro y Carrera 27-Morrorrico-Comuna 14, a través de un sistema de transporte por cable aéreo, al Sistema Metrolínea.

Para la ejecución la sociedad Metrolinea S.A, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para realizar la contratación.

El plazo estimado para la prestación de servicios de apoyo a la gestión es de ocho (8) meses.

En la estimación de costos, el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la recepción de la sociedad Metrolinea S.A., ubicada en la calle 47 No 29-33 Oficina 804.



NIT: 830.507.387-3

Se verificara oferta con base en el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro invitación, para lo cual deberá hacer llegar la información junto con la propuesta y los documentos que acrediten la experiencia e idoneidad.

La sociedad Metrolinea S.A, tiene la facultad una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta. En caso de no aceptar la propuesta se suscribirá el convenio interadministrativo.

Cordialmente

FELIX FRANCISCO RUEDA FORERO

Gerente